

ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

"Adolfo Menéndez Samará"

CONTENIDO

**Resumen de acta de sesión del
H. Consejo Universitario de fecha:**

11 de Enero de 2007

29 de Marzo de 2007 y

26 de Abril de 2007

Por una humanidad culta

DIRECTORIO

Dr. Carlos Alberto Puig Hernández Coord. Gral. de Com. Universitaria
DIRECTOR EDICIÓN

Secretaría General

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Av. Universidad
N° 1001, Col. Chamilpa C.P. 62210, Cuernavaca Morelos
Tel. 329-70-63 y 329-70-00, ext. 7007 y 3105

NÚMERO 40 AÑO XII JUNIO 2007

La circulación de este órgano oficial fué aprobada el día 9 de febrero de 1995 en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario
ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS 2007 - 2013

**ACTA DE SESIÓN DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 11 DE ENERO DE 2007**

LUGAR Y FECHA:

A las 8:40 horas del día 11 de enero del año 2007, en el Auditorio “Emiliano Zapata Salazar” adjunto a la Torre Universitaria en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, dió inicio la Sesión Solemne del H. Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los CC. Dr. Fernando Bilbao Marcos, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Dr. Carlos Alberto Puig Hernández, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los consejeros Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Por acuerdo del Dr. Fernando Bilbao Marcos, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11 de la Ley Orgánica, 47 y 48 del Estatuto General, y 13° párrafos Primero y Quinto, y 15° del Reglamento interior del H. Consejo Universitario, se convoca a sesión solemne del propio órgano Colegiado que se llevará al cabo el próximo 11 de enero del presente año a las 8:30 horas, en el Auditorio Emiliano Zapata, la cual se desarrollará con el siguiente orden del día: 1. Lista de Asistencia, 2. Solicitud de dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, 3. Rendición de protesta e intervención del Dr. Fernando Bilbao Marcos, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 4. Intervención del Lic. Ricardo Rosas Pérez, Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, 5. Intervención del Lic. David Irazoque Trejo, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, 6. Mensaje del Dr. Marco Antonio Adame Castillo, Gobernador Constitucional del Estado.

PROCEDIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Con la presencia de 96 Consejeros se decretó el pleno del H. Consejo, dándose por iniciada oficialmente la sesión. Acto continuo el Presidente del H. Consejo universitario dio lectura al orden del día. Acto continuo, el presidente del pleno solicitó a los consejeros universitarios en razón de la naturaleza del evento, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, así como el ingreso al auditorio de los invitados especiales peticiones que

fueron aprobadas en forma unánime.

Pasado un breve receso, se reanudó la sesión del H. Consejo.

Después de agradecer la presencia de los asistentes, la conductora del evento expuso los antecedentes y contexto en el que se sitúa la ceremonia.

Acto seguido, se procedió a la Rendición de protesta e intervención del Dr. Fernando Bilbao Marcos, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos externando entre otras cosas: la Universidad pública es en su concepto mismo y en su práctica histórica un bien público que pertenece a la sociedad, y que existe gracias al apoyo y a los recursos que ésta le canaliza para realizar su labor educativa. La universidad pública es un instrumento insustituible para impulsar una economía que no margine a amplios sectores de la población, es un instrumento para promover una democracia participativa que construya la corresponsabilidad social en la solución de los problemas comunes, es un instrumento para fortalecer la identidad de quienes habitamos en este país y en este Estado, y es un instrumento idóneo para fomentar la convivencia social. En pocas palabras, y como lo señala nuestro lema universitario, es un bien público que ayuda a construir una humanidad culta. Esta Universidad tiene la alta responsabilidad de hacer su aporte para que entre todos decidamos cómo queremos vivir, de acuerdo a nuestra historia, cultura, recursos y necesidades reales. Como nuevo Rector me comprometo públicamente a modelar, en mi campo de atribuciones y responsabilidades, el sentido y propósito de la nueva etapa en la que el día de hoy entra la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

El Lic. Ricardo Rosas Pérez, Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en su exposición reflexiono al respecto destacando que la universidad es el mas valioso patrimonio cultural, el mas digno de los afanes colectivos, el mas sensible de los esfuerzos familiares, quien asume un compromiso histórico con la cultura, la educación y la igualdad democrática, que su tarea social es la formación profesional de la juventud. Destaco también el reto que asume el Dr. Fernando Bilbao de fortalecer el liderazgo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, iniciando una nueva etapa educativa para la entidad.

En su intervención el Lic. David Irazoque Trejo, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, resaltó la responsabilidad que asume el Dr. Bilbao Marcos, al dirigir una institución que posee un pasado ilustre, un presente vigoroso y un futuro promisorio cuya consolidación le corresponde en la transformación, difusión y aplicación del conocimiento,

de las ideas y de las diversas expresiones del espíritu en beneficio de la sociedad.

Enseguida, el Dr. Marco Antonio Adame Castillo, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, reflexionó al respecto de ser universitarios y sobre la universidad, resalto el inicio de una nueva época en la universidad, al manifestar que el cambio de rector es motivo para delinear y proyectar una nueva época en la vida de la universidad, sin duda todo cambio de ciclo y de rector sugiere, infunde inspira la idea de que nuestra universidad sea mejor, que lo que signifique su servicio como rector sea motivo para escribir una pagina de mayor trascendencia de la universidad en nuestro estado y país. Reflexiono en torno al ser profundo de la universidad, ese ser que se expresa en su lema por una humanidad culta, expresando la convicción de los universitarios de que la ciencia, la economía, o cualquier actividad humana sin humanismo tarde o temprano es dictadura, celebró las palabras de del rector al señalar su entrega consagrada a honrar ese lema universitario, por que es precisamente en la construcción de una nueva cultura donde esta cifrada la esperanza de nuestro Estado para escribir una nueva historia. Reflexiono sobre el hacer universitario, el que se refleja en el servicio y compromiso social, en la adecuada vinculación de todos los factores de desarrollo de la universidad, que busque la armonización de talentos e intereses legítimos y no la disputa de intereses faccioso o de intereses particulares, celebró el compromiso expresado en su mensaje ha favor de una actuación que esté profundamente vinculada y enraizada con la vida de la universidad. Expreso su compromiso como universitario egresado de la universidad y como Gobernador, entorno a que lo que tiene que ver con la universidad es un asunto de estado y por ello merece el mejor esfuerzo, afán, entrega y dedicación.

FINAL.- Siendo las 12:35 horas de la fecha, se dió por terminada formalmente la sesión, levantándose la presente, para los efectos legales conducentes.



**ACTA DE SESIÓN DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 29 DE MARZO DE 2007**

LUGAR Y FECHA:

A las 11:00 horas del día 29 de marzo de 2007, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado

de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, se inició la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los CC. Dr. Fernando Bilbao Marcos, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Dr. Carlos Alberto Puig Hernández, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, Catedráticos, Estudiantes, Consejeros y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-17-2007 del 26 de marzo del año 2007. Por acuerdo del Dr. Fernando Bilbao Marcos, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y con fundamento en los artículos 11 de la Ley Orgánica, 47 y 48 del estatuto General. Se convoca a Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Toma de protesta de los Consejeros Universitarios de nuevo ingreso. 3.- Aprobación del orden de día. 4.- Lectura y aprobación en su caso, de las actas de sesiones anteriores de fechas: 13 y 15 de noviembre, 18 de diciembre del año 2006 y 11 de enero del 2007. 5.- Entrega de reconocimientos a Ex - Consejeros Universitarios, Trabajadores Administrativos, Académicos, Jubilados y Galardonados. 6.- Reforma al artículo 24 del Reglamento del Programa del Programa de Estímulos al Desempeño de Personal Docente. 7.- Protocolo Metodológico para la Elaboración del Anteproyecto de la Ley Orgánica. 8.- Informe relacionado con la presentación de certificados de bachillerato apócrifos. 9.- Propuesta de integración del presupuesto 2007. 10.- Informe sobre jubilaciones del periodo diciembre 2006 a marzo 2007. 11.- Elecciones de directores definitivos: a) Preparatoria de Jojutla, b) Facultad de Artes, c) Facultad de Contaduría, Administración e Informática. 12.- Elección de Directores interinos: a) Centro de Investigaciones en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, b) Psicología, c) Preparatoria Diurna de Cautla, d) IPRO Campus Oriente. 13.- Propuesta del H. Consejo Técnico del CEIB para que se autorice que el Centro de Investigaciones en Biotecnología lleve el nombre del Dr. Eduardo Aranda Escobar (q.e.p.d). 14.- Propuesta para asignar a la galería de la torre universitaria el nombre del pintor "Vlady" Vladimir Kibalchich y la galería del centro universitario el nombre del pintor y muralista José Reyes Meza. 15.- Asuntos Generales.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 95 consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H.

Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- Acto posterior, se presentaron ante el pleno los consejeros universitarios recién electos, y quienes ejercían la suplencia por primera ocasión, procediendo el Secretario del H. Consejo a tomar la protesta de ley correspondiente.

PUNTO NÚMERO TRES.- Aprobación del orden del día, a solicitud del H. Colegio de Profesores se retiraron ocho puntos del orden del día a efecto de tratarlos en sesión extraordinaria posterior; en relación al mismo orden del día la Dra. Verónica Narváez Directora de la Facultad de Ciencias propone que la entrega de reconocimientos sea entregada en Sesión especial a efecto de dar celeridad a la dinámica de la Sesiones de Consejo Universitario, dicha propuesta es considerada por el Dr. Fernando Bilbao Marcos Presidente del Consejo con la observación de que sea en dos sesiones de Consejo Extraordinario una a mediados de año y la otra al final del mismo, propuesta que fue aprobada por los consejeros en forma unánime; de la misma forma el Presidente del Consejo somete a consideración del pleno la propuesta de que las actas sean enviadas vía información electrónica a los Consejeros Universitarios para su revisión y análisis a efecto de que realicen las observaciones y señalamientos pertinentes y se hagan los ajustes necesarios para que en la Sesión posterior ya con los ajustes se lleve a cabo su aprobación de las mismas, dicha propuesta se aprueba en forma unánime. Acto seguido el pleno aprobó en forma unánime el orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- En relación al la lectura de las actas de Sesiones anteriores se acordó omitirlas en virtud de que serán entregadas en formato electrónico a efecto de que los consejeros universitarios realicen las observaciones pertinentes y someterlas a su aprobación en la próxima Sesión de Consejo Universitario por lo que se omite la lectura del acta, en virtud de la aprobación del punto en comentario.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Se hizo entrega de reconocimientos por su gestión a exconsejeros universitarios alumnos, maestros y en forma especial, a maestros investigadores y funcionarios galardonados.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Con la finalidad de proceder al desahogo del punto en comentario el presidente del H. Consejo Universitario solicita al Dr. Javier Sequeiros Alatorre Secretario Académico de la UAEM explique en que consiste el punto de la reforma al artículo 24 del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente mismo se explica en que consiste dicha modificación. Después de importantes intervenciones dicha propuesta, se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Con la finalidad de proceder al desahogo del punto en comentario, el Presidente del H. Consejo Solicito Autorización al pleno, a fin de que ingrese al recinto, el Maestro José Carlos Aguirre Salgado Director de Normatividad Institucional, acto seguido el Maestro inicio la explicación del protocolo metodológico para la elaboración anteproyecto de la Ley Orgánica como un principio impostergable de la administración que preside el Sr. Rector principalmente con el fin de cumplir con los principios de legalidad y constitucionalidad, adecuación al Artículo Tercero Constitucional, principios de transparencia y rendición de cuentas, así como analizar las figuras de Vicerrector en los Campus foráneos, replanteamientos en la elección de Rector y Directores de Escuelas, régimen propio de responsabilidades universitarias, tener una tutela de derechos universitarios creado la figura de ombudsman, democratización de la H. Junta de Gobierno, estructura administrativa, departamento para la optimización del capital humano y vinculación con los diferentes sectores productivos, dicho cronograma y anteproyecto fue entregado a los Consejeros a efecto de que realicen las observaciones pertinentes. Posteriormente se abre la participación de los integrantes del pleno señalando observaciones en relación al anteproyecto: se sugiere la socialización del anteproyecto con los tres sectores del H. Consejo Universitario, Profesores, Directores y Frente Concejal, así como los Comités Académicos de Área, analizar el artículo 3 de la misma Ley en relación a la libertad de cátedra, el artículo 6º, 7º, 15 y 24, de la misma forma solicitan se realicen actividades como son foros de análisis, consultas, entrevistas, así como la publicación dicho proyecto en la pagina de Internet a efecto de que se realicen sugerencias ha dicho escrito, de la misma forma se comentó que el proyecto se trabaje en una Comisión especial dentro del mismo Consejo o bien que la Comisión de Reglamentos del H. Consejo sea la encargada de vigilar que dicho documento sea respetado en la redacción de la estructura de los artículos contenidos, cuidando siempre la autonomía universitaria a efecto de que no se vea alterado por los señores legisladores locales quienes deberán analizar y aprobar en el futuro en Sesión Legislativa nuestra Ley Orgánica Universitaria. Una vez agotadas y escuchadas las intervenciones y observaciones hechas por distinguidos Consejeros en relación al punto tratado. El Presidente del H. Consejo Universitario sometió la propuesta ha consideración del pleno, mismo que fue aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Correspondió al Dr. Fernando Bilbao Marcos Presidente del H. Consejo Universitario desarrollar el informe respecto al caso de los certificados apócrifos información que se entrega a los Consejeros Universitario para su conocimiento y análisis y sea turnado a la Comisión de Honor y Justicia

de este órgano de autoridad a efecto de que lo revisen y realicen las observaciones y sanciones pertinentes. Acto seguido el presidente del consejo somete a consideración del pleno la propuesta de que dicho punto sea turnado a la comisión de Honor y justicia, la que deberá de presentar su dictamen de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y 41 del Reglamento Interior del H. Consejo Universitario, mismo que fue aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- En relación a la presentación y en su caso aprobación, de la propuesta de separar la Maestría y Doctorado en Biotecnología (Facultad de Ciencias Biológicas y Centro de Investigación en Biotecnología), el Presidente del Consejo solicita al la Dra. Laura Ortiz Hernández explique los motivos de dicha propuesta misma que explica y fundamenta para su aprobación, se concluyó el punto mismo que fue sometido al seno del consejo, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- En cuanto a la presentación de la propuesta de integración del presupuesto 2007, el Presidente del Consejo externó que este proyecto se ha trabajado con personal de la administración central y que debido a los gastos de operación es necesario conocer como se ha integrado dicho proyecto, pidiendo la anuencia del pleno para que personal de la administración encargado de la integración del presupuesto ingrese al recinto para desarrollar la exposición, lo cual fue aceptado. Acto continuo el Maestro Melchor Araujo Macedo, Secretario Administrativo, inicia su exposición mencionando cómo fue la mecánica de integración del presupuesto retomando las inquietudes del año pasado a efecto de analizar cómo se van a distribuir los recursos que se reciben planteando la necesidad de establecer un programa de desarrollo con acciones y datos reales para la planeación, presupuestación, programación y evaluación, en virtud de que se carece de una política institucional que promueva y facilite la participaron por parte de las unidades académicas y administrativas, a las que se les ha entregado una solicitud a efecto de que presenten su plan operativo anual en donde se establezcan las situaciones mas concretas y a partir de estas acciones se defina el presupuesto; en el mismo sentido el Dr. Vicente Arredondo Ramírez, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, en uso de la palabra comentó que anteriormente el presupuesto se elaboraba basándose en dos situaciones como eran las cantidades que se obtenían por conceptos de los convenios con la federación y el estado, es decir el subsidio otorgado a la Universidad y que éste se ejercía en un presupuesto asignado a los gastos de nomina, algún rubro de estímulos y gastos de operación lo que significaba que realmente no se llevara a cabo un ejercicio real de planeación, presupuestación y programación, y que únicamente se consideraban dos situaciones para elaborar el proyecto de presupuesto de

cada año los cuales eran, los gastos de operación tomados del ejercicio inmediato anterior y la contabilidad en cifras del ejercicio y lo que realmente se ejercía, y que esta información prácticamente alimentaba el planteamiento presupuestal lo que de alguna forma el ejercicio fiscal estaba lejos de un uso común de elaborar un presupuesto y que este orientara realmente lo vinculado y relacionado con el proceso de la planeación, programación, presupuestación y evaluación de lo planeado, cuatro pasos lógicos que encuadran en lo que debe realizar una organización o institución, y lo que realmente se hacía era que la planeación de las unidades académicas y administrativas se realizaba en términos de descripción de las actividades que realizaban en el año y que no realizaban la fase de programación, presupuestación y en la parte de evaluación no se encontró ningún instrumento que permitiera analizar como se evaluaba el presupuesto, es decir existía un vacío entre los ejercicios de planeación y los datos de cómo se realizaba un presupuesto de contabilidad del ejercicio inmediato anterior. A partir de ésto se planteó la necesidad de integrar e instrumentar el proyecto que parcialmente se llevara a cabo en la UAEM en relación al ejercicio fiscal 2007 y dará como referencia el presupuesto 2008, en este sentido el presupuesto se integró de dos formas, por una parte utilizando los mecanismos empleados el año anterior pero con una serie de valores agregados que se tienen que cimentar en este año considerando el subsidio que se ha notificado por parte de la Federación, así mismo otro dato que alimenta la información son los montos de ejercicio a los cuales se les aumento un 8% de inflación y no se encontraron mas elementos a analizar. De tal forma que la propuesta que se elaboró en el proyecto de gasto variable se distribuirá en forma determinada en función de precisiones de cada unidad académica y cada unidad administrativa teniendo como referencia el plan de acciones que se les solicitó en este año a efecto de realizar la programación y presupuestación lo que costaría las acciones propuestas y en función de eso analizar cuales son los proyectos de recursos autogenerados en este año, con el fin de conocer la cantidad aplicable sería el resultado de conocer su plan de ingresos autogenerados, el costo de las acciones y determinar el probable déficit operativo del año fiscal, en el mismo sentido la información que se genere será con el fin de conocer la bolsa distribible y que la información se comparta entre la administración central y las unidades académicas y que se llegue a la mejor decisión tomando en cuenta varios factores tales como la diferencia real y existente en la institución entre el tipo de actividades de cada unidad académica ya que algunas generan más recursos que otras por lo tanto existe el reto de buscar en términos presupuestales la equidad dentro de la Universidad cuya finalidad será la de elaborar un ejercicio presupuestal con el subsidio y con los recursos autogenerados a efecto de realizar las acciones universitarias y por otro lado asumir el compromiso

de la administración central de buscar los mecanismos para lograr mayores ingresos a la Universidad y lograr combatir el déficit presupuestal.

Acto seguido se realizaron importantes intervenciones por parte de integrantes del pleno dando puntual respuesta el presidente del H. Consejo Universitario a las observaciones realizadas por los miembros participantes. Después de agotado el punto el Presidente del Consejo somete la propuesta a efecto de que se apruebe el punto en lo general con la observación de que la parte variable quede dependiendo de toda situación de asignación ya compartida con todos y cada uno misma propuesta que fue aprobada por unanimidad.

PUNTO NÚMERO ONCE.- En relación al informe sobre jubilaciones del periodo diciembre 2006 a marzo 2007, el Presidente del Consejo comentó que únicamente es un informe de quienes por antigüedad tienen derecho a dicha prestación por 25 años de labores y ante esta situación se analizó lo establecido en el artículo 13, fracción X, de la Ley Orgánica debido a dos demandas laborales de trabajadores universitarios que fueron jubilados y que no cumplen los requisitos para tal efecto, por lo que el Presidente del Consejo somete a consideración la propuesta de que se apruebe la negativa de jubilación considerando que no cumplen con los términos de la ley. Acto continuo se abre la participación de los integrantes del pleno realizando importantes comentarios del punto en comento, mismos que sugieren que la decisión debe ser considerada por la administración central en uso de las facultades y obligaciones contraídas en los respectivos contratos de trabajo firmados entre la administración y los sindicatos, así como con los trabajadores de confianza, por lo que se sugiere que posteriormente se haga llegar el dictamen jurídico que se elabore por el Abogado General de la Universidad, con la participación del Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por lo que el Dr. Fernando Bilbao Marcos en uso de la palabra menciona pasar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOCE.- Elección de directores definitivos:

A).- Fue electo por unanimidad de votos como Director de la Escuela Preparatoria de Jojutla el profesor Adrián Ortiz Figueroa por un periodo de tres años a partir de esta fecha.

B).- Fue electa por mayoría de votos como Directora de la Facultad de Artes la Maestra Lorena Noyola Piña por un periodo de tres años a partir de esta fecha.

C).- Fue electo por mayoría de votos como Director de la Facultad de Contaduría, Administración Informática el Licenciado en Administración Pública Carlos Pastrana

Gómez por un periodo de tres años a partir de esta fecha.

Elección de directores interinos:

A).- Fue electo por unanimidad de votos como Director interino del Centro de Investigaciones en Ingeniería y Ciencias Aplicadas el Doctor Gustavo Urquiza Beltrán por el periodo comprendido del 2 de abril del 2007 al 7 de agosto del 2008.

B).- Fue electa por unanimidad de votos como Directora interina de la Facultad de Psicología, la Licenciada Bruma Palacios Hernández, por el periodo comprendido del 2 de abril al 16 de diciembre del 2007.

C).- Fue electo por unanimidad de votos como Director interino de la Preparatoria Diurna de Cuautla, el Ing. Jericó Vázquez Vega, del 1° de abril del 2007 al 1° de mayo del 2008.

D).- Fue electo por unanimidad de votos como Directora interina del IPRO Campus Oriente la C. P. Rosario Jiménez Bustamante, del 1° de abril del 2007 al 1° de mayo del 2008.

PUNTO NÚMERO TRECE.- El Presidente del Consejo somete a consideración del pleno del consejo universitario la propuesta del H. Consejo Técnico del CEIB para que se autorice que el Centro de Investigaciones en Biotecnología lleve el nombre del Dr. Eduardo Aranda Escobar (q.e.p.d), misma que fue aprobada por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CATORCE.- El Presidente del Consejo somete a consideración del pleno del H. Consejo Universitario la propuesta para asignar a la Galería de la Torre Universitaria el nombre del pintor Vladimir (“Vlady”) Kibalchich y a la Galería del Centro Cultural Universitario el nombre del pintor y muralista José Reyes Meza. Para el caso de esta propuesta los integrantes del pleno sugirieron que se turne a la Comisión de Honor, Distinción y Meritos Universitarios, a efecto de que sea analizada y se someta en una próxima sesión del H. Consejo Universitario, una vez evaluada por dicha Comisión.

PUNTO NÚMERO OCHO.- ASUNTOS GENERALES

PRIMERO.- El Presidente del Consejo informa que los miembros del Consejo Universitario tienen en su poder una síntesis de los resultados de la auditoría 2004 con algunas consideraciones a efecto de que todos tengan la información respecto a la auditoría y en el próximo consejo se realicen aclaraciones si es que existieran en

el análisis de dicha información.

SEGUNDO.- Acto continuo el Presidente del Consejo informa que hay una carta planteando la solicitud para la modificación al reglamento de incorporadas el cual será analizado en próxima Sesión de Consejo.

TERCERO.- El Presidente del Consejo informa al pleno que la Sesión del próximo Consejo será el próximo día 26 de abril del presente año, a las diez de la mañana.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las quince treinta horas de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.



ACTA DE SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 29 DE MARZO DE 2007

LUGAR Y FECHA:

A las 11:00 horas del día 26 de Abril de 2007, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, se inició la sesión extraordinaria de Consejo Universitario, convocada para esta fecha.

INTERVINIERON:

Los CC. Dr. Fernando Bilbao Marcos, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Dr. Carlos Alberto Puig Hernández, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos y Centros de Investigación, catedráticos y estudiantes consejeros y representantes sindicales, cuya relación nominal se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-182-2007 del 20 de Abril del año 2007. Por acuerdo del Dr. Fernando Bilbao Marcos, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y con fundamento en los artículos 11 de la Ley Orgánica, 47, inciso b), y 48 del estatuto General, 13º párrafo tercero, y 15º último párrafo del Reglamento Interior del H. Consejo Universitario, se convoca a Sesión Extraordinaria del propio Órgano Colegiado, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Aprobación del orden de

día. 3.- Aprobación, en su caso de las actas de sesiones anteriores de fechas: 18 de Diciembre del año 2006 y 11 de Enero del 2007. 4.- Presentación y Aprobación en su caso de las modificaciones al Plan de Estudios 2004, de la Licenciatura en Psicología, (Facultad de Psicología. 5.- Presentación y Aprobación en su caso de la Maestría de Estudios de Población y Desarrollo Regional y Especialidad en Estudios de Población y Desarrollo Regional (Facultad de Arquitectura). 6.- Presentación y Aprobación en su caso de la Maestría en Nutrición y Dietética modalidad no convencional (Facultad de Medicina). 7.- Presentación de la propuesta de ajustes al internado rotatorio de pregrado de la carrera de médico cirujano. (Facultad de Medicina). 8.- Modificación al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de Tiempo Completo. 9.- Análisis jurídico de la situación académica del C. Godínez Vega Roberto Andrés. 10.- Procuraduría de los derechos académicos (Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos). 11.- Escrito de fecha 28 de Marzo del 2007, presentado por la C. Blanca Andrea Vega Vargas, relacionado con el caso de su hijo el C. Roberto Andrés Godínez Vega y otros temas académicos y administrativos. 12.- Propuesta para reformar los artículos 7º, 12º y 15º de las normas complementarias al Reglamento General del Sistema de Educación Abierta y a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para el Bachillerato del sistema de educación abierta y a distancia. 23.- Asuntos Generales.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de sesenta y nueve consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión. Posteriormente, se presentaron ante el pleno los consejeros universitarios recién electos, y quienes ejercían la suplencia por primera ocasión, procediendo el Secretario del H. Consejo a tomar la protesta de ley correspondiente.

PUNTO NÚMERO DOS.- En uso de la palabra el presidente del Consejo Dr. Fernando Bilbao Marcos somete a consideración la aprobación del orden del día, abriendo la participación a los miembros del pleno mismos que señalan que se unifique el punto número nueve con el once, así como se anoten los puntos generales a tratar en esta sesión de consejo, por lo que, previas las observaciones realizadas y consideradas, se aprueba el orden del día por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- El Dr. Carlos Alberto Puig Hernández Secretario del H. Consejo Universitario da la explicación a los comentarios surgidos respecto a las actas de las sesiones de fecha 18 de Diciembre del 2006 y 11 de enero del 2007, preguntando si existe

observación alguna, no habiendo observación a las actas antes referidas, se somete la aprobación ante el pleno, mismas que se aprueban por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para desahogar este punto el Presidente del H. Consejo solicita a los responsables pasar a exponer la presentación de la propuesta académica de las modificaciones al plan de estudios 2004 de la licenciatura en psicología, acto seguido inician la presentación señalando que dicho documento ha sido avalado por las instancias competentes con las respectivas características generales y particulares; durante su intervención explicaron las razones en que se fundamenta la propuesta, por lo que se procedió a exponer los puntos que conforman dicha modificación, entre otros: objetivos, perfiles, mapa curricular, sistemas de evaluación, estructura, organización y operatividad de las modificaciones al plan que contribuirá a satisfacer la demanda educativa en los distintos ámbitos del ejercicio profesional. Después de importantes comentarios en torno a la propuesta en análisis, el Presidente del Consejo Universitario solicitó al pleno la aprobación de la propuesta en relación a la modificación al plan de estudios 2004, de la licenciatura en psicología, misma que fue aprobada por mayoría de votos.

PUNTO NÚMERO CINCO.- El Presidente del Consejo da inicio al punto relacionado con la presentación y aprobación en su caso de las modificaciones de la Maestría y Especialidad de Estudios de Población y Desarrollo Regional de la Facultad de Arquitectura, sometiéndole la consideración de que ingresen al recinto los académicos que expondrán dicha propuesta, solicitud que es aprobada por los integrantes del pleno; acto continuo las académicas inician la presentación en la cual explicaron las razones que fundamenta la propuesta, señalando que se trata de una reestructuración al plan de estudios a partir de las observaciones hechas por comité interinstitucional de evaluación de la educación superior en octubre 2005 y del consejo nacional de ciencia y tecnología en marzo 2004, dichas observaciones están centradas en la currícula, créditos y la flexibilidad del plan de estudios de dicha maestría, acto seguido se abrió la participación de los integrantes del pleno en relación al punto en análisis señalando que es preocupante la situación de los casos de las maestrías que ofertan estudios específicos y que en algunos casos cuando los egresados desean llevar a cabo estudios de doctorado en otros países se encuentran con pocas posibilidades de llevar a cabo la movilidad estudiantil, se señaló también la importancia de poner atención en relación a la eficiencia terminal, ante las diversas e importantes observaciones hechas por los integrantes del pleno, los expositores de dicha propuesta, explicaron que el objetivo fundamental de someter ante el H. Consejo Universitario dicha modificación es con el fin de establecer, por un

lado, mejorar la flexibilidad curricular y por otro lograr una mayor eficiencia terminal en la disciplina y perfil de egreso a efecto de que los nuevos estudiantes de la maestría resuelvan sin tanto problema su titulación. Después de importantes comentarios en torno a la propuesta en análisis, el Presidente del Consejo sometió ante el pleno la aprobación de la propuesta, misma que fue aprobada por mayoría de votos.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Con la finalidad de proceder al desahogo del punto el presidente del consejo solicita la autorización para que académicos de la Facultad de Medicina ingresen al recinto a efecto de que realicen la exposición de la propuesta relacionada con la aprobación, en su caso, de la Maestría en nutrición y dietética, modalidad no convencional, misma que se acepta por los integrantes del pleno, si embargo antes de la exposición a solicitud del pleno el Presidente del H. Consejo solicita al Secretario del mismo dar lectura al dictamen aprobado por el Comité Académico de Área de Ciencias de la Salud y el Comportamiento, a efecto de tener conocimiento si fue evaluada y aprobada la maestría en nutrición y dietética modalidad no convencional, escrito que establece que efectivamente se cuenta con el aval a efecto de aprobar el nuevo plan de estudios de la maestría antes mencionada. Acto continuo el personal académico de la Facultad de Medicina inicia la presentación y justificación de la creación de esta Maestría y se señala que dicha propuesta es semipresencial a través de Internet en donde se recibiría aproximadamente el 75 % de los créditos y en la cual quienes respaldan el programa son tres instituciones entre las cuales está la Facultad de Medicina, la Fundación Universitaria Iberoamericana y SALUD organización no gubernamental, las cuales trabajan en colaboración con dicha facultad en proyectos de investigación en medicina rural y salud comunal, y estas tres organizaciones serían las que aportarían el apoyo técnico, científico y físico en la propuesta que se está sometiéndole a consideración del Consejo ya que la nutrición es un problema que se le debe dar atención por las graves consecuencias de salud que puede generar en México y que a pesar de que existen escuelas de nutrición no se le ha dado la importancia necesaria a este tipo de materia en nutrición, por lo que sería la primera maestría en nuestro país con un enfoque medico social por lo que es una principal justificación para implementar la Maestría de un alto nivel. Acto seguido el responsable de la Fundación Universitaria Iberoamericana explica los aspectos estructurales del programa, las sedes en donde se labora, la metodología de trabajo, los sistemas de estudio y la demanda de estudiantes. Por lo que respecta a la organización no gubernamental SALUD expuso que el sistema de trabajo consiste en desarrollar actividades en zonas rurales a través de desarrollo comunitario, investigación en programas de nutrición relacionados con el Instituto Nacional de Nutrición, así como desarrollo

tecnológico en su aspecto comunitario en donde participan otras organizaciones no gubernamentales de Latinoamérica de ahí la importancia e interés que surge de personas que se interesan en este tipo de maestría, y que existan médicos con un interés social, como parte de la explicación se da a conocer el programa de estudios, campos de conocimiento, tipo de programa, créditos y evaluación de asignaturas, así como forma de titulación y contenidos de estudio el cual es en modo virtual. Hecha la presentación se inicia la participación de los integrantes del pleno cuestionando cual es el sistema de financiamiento para la maestría, como será la asesoría que recibirán los alumnos en relación a la toma de materia, si se cuenta con el cuerpo académico de profesores de tiempo completo dado los lineamientos que se establecen en la creación de una maestría, si se tiene la infraestructura virtual y principalmente como se estará llevando la parte operativa del plan de estudio, así mismo se expresó que se emitieron recomendaciones por parte del cuerpo académico de área en relación a la carga académica y número de créditos. Después de los importantes comentarios y observaciones de parte de los integrantes del pleno, el Presidente del Consejo somete a consideración dos propuestas la primera de que se apruebe el programa en términos generales y la otra que se regrese al comité de área para su revaloración y nueva evaluación debido a las dudas que existen por la falta de información. Agotadas las intervenciones por parte de los integrantes del pleno el presidente del consejo somete a consideración de los consejeros la propuesta siendo avalada por mayoría de votos a favor de que se apruebe la creación de la maestría.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Continuando con el orden del día el Presidente del Consejo otorga la palabra al consejero universitario por la Facultad de Medicina a efecto de que explique e informe el punto referente a la presentación de la propuesta de ajustes al internado rotatorio de pregrado de la carrera de médico cirujano de la facultad ya mencionada; en el mismo sentido el distinguido miembro de la institución inicia la explicación del punto en comentario señalando que dicha propuesta consiste en que a los alumnos de 9° y 10° semestre se les vuelva a calificar como se evalúa en la mayoría de los hospitales en donde se clasifica la docencia por cinco áreas, pediatría, ginecología, cirugía general, medicina interna, urgencias y se agregó consulta general que es lo que se debe aplicar en la calificación para un total de 80 créditos ya que en la mayoría de las escuelas de medicina se evalúa de esta forma, lo que dará como resultado una mayor calidad en los estudiantes ya que actualmente la Facultad de Medicina de la UAEM ocupa el décimo lugar y lo que se pretende es buscar mejores niveles de prestigio. Una vez realizada la explicación el Presidente realizó la observación de que cuando se presente un programa deberá estar presente el director de la unidad

académica a efecto de que acompañe a los ponentes y defienda la postura de las propuestas que se sometan al pleno del H. Consejo Universitario. En virtud de que estos ajustes no modifican el actual Plan de Estudios, en relación con los créditos totales, no fue necesaria la aprobación del Consejo y solo se tomó nota de la modificación correspondiente para solicitar su registro ante la Dirección General de Profesiones.

PUNTO NÚMERO OCHO.- El Dr. Fernando Bilbao Marcos cedió el uso de la palabra al Dr. Javier Siqueiros Alatorre, Secretario Académico de la Universidad, a efecto de que explique en que consiste el punto en comentario de tal forma que los integrantes de este órgano colegiado lo conocieran y una vez explicado el contenido de la modificación al reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de tiempo completo, el Presidente del Consejo somete a consideración del pleno la aprobación de la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

PUNTO NÚMERO NUEVE Y PUNTO DOCE.- El Dr. Fernando Bilbao Marcos inicia señalando que el punto nueve y el once, se encuentran relacionados pues se trata de dos escritos referentes a la situación académica del C. Godínez Vega Roberto Andrés y de la Doctora Blanca Andrea Vega Vargas catedrática y madre del alumno antes mencionado, con base en los cuales se solicita al H. Consejo Universitario se analice y tome la decisión pertinente respecto del asunto. Acto continuo el Presidente del Consejo abre la participación a los integrantes del pleno mismos que solicitan que se explique con mayor detalle dicha situación académica, después de agotadas varias intervenciones en relación al caso en comentario, el Presidente del Consejo somete a consideración de que el caso sea turnado primero al H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a efecto de que emita el respectivo dictamen con la observación de que se analicen los procedimientos que se llevaron a cabo en relación a la situación escolar del alumno antes mencionado, propuesta que fue aprobada por el pleno en forma unánime.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Con la finalidad de proceder al desahogo del punto el Presidente del Consejo solicita la autorización para que integrantes de la Federación de Estudiantes Universitarios ingresen al recinto a efecto de que realicen la exposición del proyecto denominado Procuraduría de los Derechos Académicos, misma que es aceptada. Acto seguido los expositores explicaron la introducción, justificación, estructura organizacional, objetivos generales, objetivos específicos, procedimientos, funciones, beneficios y conclusiones respecto de la Procuraduría de los Derechos Académicos de los Universitarios la cual contempla la defensa de los derechos de alumnos, maestros, trabajadores y

funcionarios de la máxima casa de estudios morelense. Una vez, presentado dicho proyecto, el Presidente del H. Consejo continúa con el orden del día.

PUNTO NÚMERO ONCE.- Continuando con el orden del día el Presidente del Consejo somete a consideración del pleno la propuesta para reformar los artículos 7°, 12° y 15° de las Normas Complementarias al Reglamento General del Sistema de Educación Abierta y a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para Bachillerato del Sistema de Educación Abierta y a Distancia, destacando que la justificación de dicha reforma reside principalmente en los términos académicos y las situaciones escolares que se han generado con alumnos que cursan el sistema abierto; señala también que la reforma surge con la finalidad de evitar sospechas y situaciones anómalas en el sistema educativo ya mencionado. Dicha explicación es retomada por el Secretario del H. Consejo señalando los aspectos principales de los artículos a reformar los cuales consisten en establecer preceptos como son el la instauración de tetramestres con fechas definidas de ingreso, precisar el número de asignaturas a cursar, así como si existe el interés de los alumnos en cursar más de las materias autorizadas en el reglamento las cursen siempre y cuando la evaluación la aplique la Dirección de Servicios Escolares a efecto de evitar cualquier situación que ponga en riesgo la credibilidad del alumno y del sistema abierto, después de importantes comentarios que fortalecieron dicha propuesta, el Presidente del Consejo somete a consideración del pleno la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DOCE.- ASUNTOS GENERALES

PRIMERO.- El Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del H. Consejo informa a los integrantes del pleno respecto de la deuda que se tenía con el Instituto Mexicano del Seguro Social misma que ya fue pagada lográndose un buen arreglo respecto al problema que prevalecía con dicho instituto; señala también que se está analizando la situación administrativa con el INFONAVIT a efecto de procurar la celebración de un convenio que permita concluir con el conflicto respectivo.

SEGUNDO.- Acto continuo el Presidente del Consejo informa al pleno el nombramiento y toma de protesta del patronato actual de la máxima Casa de Estudios el cual está conformado por el Ing. Justo Javier Esquer García, como presidente, y cuatro miembros más, el Lic. Gustavo Petriccioli Morales, Arq. Javier Madrazo Pintado, Ing. Salvador Castañeda Brilante y el C. Ramon Trespalacios Audifred, quienes fueron designados por la H. Junta de Gobierno, en Sesión Ordinaria del 21 de marzo pasado, para el período 2007-2013 asumieron el compromiso de llevar a cabo funciones de apoyo para generar ingresos

para proyectos educativos y crear mayor infraestructura educativa.

TERCERO.- Se informa del reconocimiento hecho al Ing. Baltasar Franco al ser promovido laboralmente en la empresa donde labora a otro país, por lo que dejará de ser miembro de la H. Junta de Gobierno a partir del 1° de mayo y será necesario nombrar a un nuevo miembro de este órgano de autoridad universitaria; para tal efecto se emitirá la respectiva convocatoria a efecto de que se inscriban los candidatos que deseen participar y en sesión del próximo Consejo Universitario se nombre al nuevo miembro de la H. Junta de Gobierno, previa comparecencia de los candidatos ante el Colegio de Directores, Colegio de Profesores y Frente Concejal.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las quince horas de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.

